	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGUÉ NIT 800028432-2	Vigencia: 2023	
	SECRETARÍA GENERAL Y DEL INTERIOR	Página 1 de 1	
	SANCION DE ACUERDO MUNICIPAL	Versión: 01	

SECRETARÍA GENERAL Y DEL INTERIOR DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR

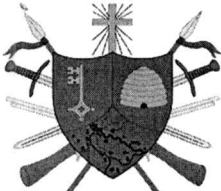
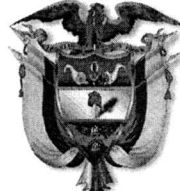
El presente acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 218 DEL ACUERDO No. 034 de 2018 " POR EL CUAL SE ADPTA EL NUEVO ESTATUTO TRIBUTARIO PARA EL MUNICIPIO DE MAGANGUE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Fue recibido en esta Secretaría el día SIETE (7) de DICIEMBRE de dos mil veintitres (2023) y pasa al Despacho del Señor Alcalde para su sanción, hoy SIETE (7) de DICIEMBRE de dos mil veintitres (2023).


MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO
Secretario General y del Interior

ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGUÉ DESPACHO DEL ALCALDE

El presente acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 218 DEL ACUERDO No. 034 de 2018 " POR EL CUAL SE ADPTA EL NUEVO ESTATUTO TRIBUTARIO PARA EL MUNICIPIO DE MAGANGUE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" ,Recursos con Situación de Fondos y se conceden unas autorizaciones Pro Tempore" Se sanciona hoy SIETE (7) de DICIEMBRE de dos mil VEINTITRES (2023).


CARLOS EMIL CABRALES ISAAC
Alcalde Municipal

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGUÉ NIT 800028432-2	Vigencia: 2023	
	SECRETARÍA GENERAL Y DEL INTERIOR	Página 1 de 1	
	SANCION DE ACUERDO MUNICIPAL	Versión: 01	

SECRETARÍA GENERAL Y DEL INTERIOR DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR

El presente acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 218 DEL ACUERDO No. 034 de 2018 " POR EL CUAL SE ADPTA EL NUEVO ESTATUTO TRIBUTARIO PARA EL MUNICIPIO DE MAGANGUE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Fue recibido en esta Secretaría el día SIETE (7) de DICIEMBRE de dos mil veintitres (2023) y pasa al Despacho del Señor Alcalde para su sanción, hoy SIETE (7) de DICIEMBRE de dos mil veintitres (2023).



MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO
Secretario General y del Interior

ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGUÉ DESPACHO DEL ALCALDE

El presente acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 218 DEL ACUERDO No. 034 de 2018 " POR EL CUAL SE ADPTA EL NUEVO ESTATUTO TRIBUTARIO PARA EL MUNICIPIO DE MAGANGUE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" ,Recursos con Situación de Fondos y se conceden unas autorizaciones Pro Tempore" Se sanciona hoy SIETE (7) de DICIEMBRE de dos mil VEINTITRES (2023).

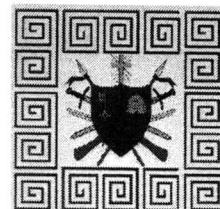


CARLOS EMIL CABRALES ISAAC
Alcalde Municipal



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE MAGANGÜE

NIT: 806001865-2



DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE
MAGANGÜÉ

Oficina: Secretaria General

NIT: 806001865-2

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE MAGANGÜE BOLIVAR

CERTIFICA

PROYECTO DE ACUERDO N° 036 POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 218 DEL ACUERDO No. 034 2018 *"POR EL CUAL SE ADOPTA EL NUEVO ESTATUTO TRIBUTARIO PARA EL MUNICIPIO DE MAGANGÜÉ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"*

Surtió los dos debates reglamentarios así:

Primer debate: 01 de diciembre de 2023

Segundo debate: 06 de diciembre de 2023

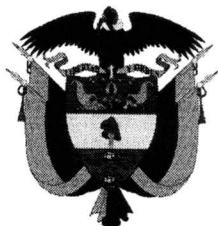
Ponente H. Concejal: Aldemar Iriarte Tamara

Para constancia firma en Magangué, el seis (6) día del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Claudia Arrauth Gordon
Secretario ad hoc

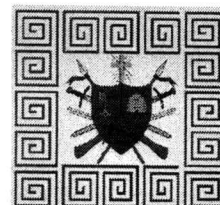
ayendo Democracia

Concejo Municipal de Magangué
Carrera 2 y 3 # 2 - 03 Centro, Palacio Municipal 2do Piso
Concejomunicipaldemagangué2019@gmail.com
www.concejodemagangué.com
Magangué - Bolívar



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE MAGANGUÉ

NIT: 806001865-2



DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE
MAGANGUÉ

Oficina: Secretaría General

NIT: 806001865-2

ACUERDO No. 032 de 2023
02-07

Proyecto de Acuerdo, POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 218 DEL ACUERDO No. 034 2018 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL NUEVO ESTATUTO TRIBUTARIO PARA EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE MAGANGUÉ, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial lo conferido por el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, y teniendo en cuenta los contenidos de la Ley 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2012, la Ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001 y de más normas concordantes aplicables.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el artículo 218 del acuerdo No. 034 2018 "por el cual se adopta el nuevo estatuto tributario para el municipio de Magangué y se dictan otras disposiciones"

ARTÍCULO SEGUNDO: En consecuencia, del artículo anterior, el artículo 218 del acuerdo 034 de 2018, quedara así:

"Artículo 218. Tarifas: Los valores de las tarifas del impuesto sobre el servicio público de Alumbrado Público serán las siguientes, acorde con los regímenes establecidos en el presente acuerdo:

- Régimen general residencial:

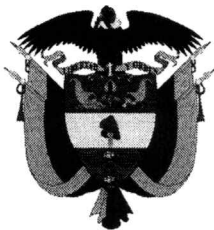
Estrato No. 1	6 %
Estrato No. 2	6 %
Estrato No. 3	7 %
Estrato No. 4	9 %

- Sector Comercial:

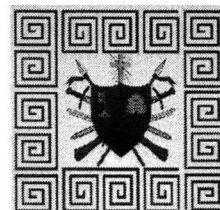
SECTOR COMERCIAL GENERAL	9%
SECTOR INDUSTRIAL GENERAL	9%
SECTOR OFICIAL EN GENERAL	9%

Construyendo Democracia

Concejo Municipal de Magangué
Carrera 2 y 3 # 2 - 03 Centro, Palacio Municipal 2do Piso
Concejomunicipaldemagangue2019@gmail.com
www.concejodemagangue.com
Magangué - Bolívar



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE MAGANGUE**
NIT: 806001865-2



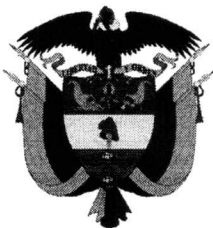
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE
MAGANGUÉ**

Oficina: Secretaria General

NIT: 806001865-2

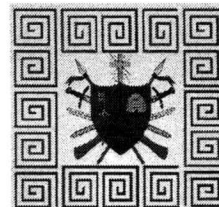
CONTRIBUYENTES REGIMEN ESPECIAL	TARIFA UVT		
Actividades de compraventa y/o ventas con pacto de retroventa	2	nacional y/o regional- se excluyen las actividades circunstanciales al municipio o al departamento exclusivamente - emisores del orden local	100
Servicio de Radio y TV local de carácter comunitario	2	Operación de telefonía móvil - Recepción y/o transmisión y/o enlaces	100
Actividades de giros y/o remesas de moneda local o extranjera	2	Actividades sujetas a vigilancia de la superintendencia de economía solidaria (cooperativas de financiación, crédito y ahorro)	100
Centros de Apuestas o Juegos de azar, Casinos o Similares	2	Actividades financieras sujetas a control de la superintendencia financiera de Colombia o de quien haga sus veces	100
Centros de Acopio y/o Centros de despacho y/o nodos de atención del servicio de transporte de pasajeros y/o carga del nivel nacional, terrestre, aéreo o fluvial. Se exceptúan terminales de pasajeros, aeropuertos y puertos	15	Transmisión y/o de Distribución y/o comercialización de energía eléctrica - empresas de servicios públicos	100
Televisión por suscripción del Orden Local	15	Organizaciones público-privadas o mixtas, dedicadas a procesos de bioinvestigación	100
Servicio de mensajería y/o carga liviana, del nivel local, departamental o nacional	15	Organizaciones o instituciones públicas o privadas dedicadas a la conservación, protección o manejo del medio ambiente.	100
Actividades de distribución y/o comercialización de combustibles líquidos derivados del petróleo y/o gas natural	15	Transporte y/o comercialización y/o distribución y/o tratamiento de hidrocarburos	100
Servicio de Recolección y/o Transporte y/o disposición de residuos sólidos	30	Operación de infra estructura vial y/o administración de peajes asociados a corredores viales del orden nacional o regional	100
Servicio de tratamiento y/o distribución y/o comercialización de agua potable, empresas sujetas al control y vigilancia de servicios públicos domiciliarios y que sea de carácter público	30	Explotación de Recursos No renovables, como metales preciosos, minerales y metales, con registro.	750
Comercialización de semovientes - equinos y/o bovinos y/o porcinos - por sistema de subasta	30	Explotación de Recursos Naturales, renovables a gran escala	750
Servicio de telefonía fija local y/o larga distancia por redes o inalámbrica	100	Actividades de Transporte y/o Distribución y/o comercialización de gas natural por redes - empresas de servicios públicos	750
Servicio de tratamiento y/o distribución y/o comercialización de agua potable, empresas sujetas al control y vigilancia de servicios públicos domiciliarios y que sea de carácter privado	100	Generación de Energía Eléctrica para comercialización, autoconsumo, o cogeneración, con capacidad instalada mayor a un (1) MV y menor a Diez (1) MV	750
Recepción y/o amplificación y/o transmisión de señal por radio o de televisión abierta - de carácter		Generación de Energía Eléctrica para comercialización, autoconsumo, o cogeneración, con capacidad instalada mayor a Diez (10) MV	400

*Concejo Municipal de Magangué
Carrera 2 y 3 # 2 - 03 Centro, Palacio Municipal 2do Piso
Concejomunicipaldemagangué2019@gmail.com
www.concejodemagangué.com
Magangué - Bolívar*



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE MAGANGUE

NIT: 806001865-2



DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE
MAGANGUÉ

Oficina: Secretaria General

NIT: 806001865-2

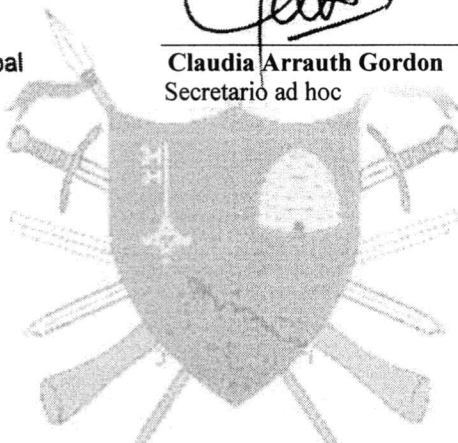
Parágrafo. Cuando en un contribuyente confluyan dos (2) o más actividades gravadas con el impuesto de Alumbrado Público, este pagará la tarifa más alta consagrada en el presente acuerdo relacionada con las actividades realizadas por el sujeto pasivo, como hecho generador del mismo."

ARTÍCULO TERCERO: VIGENCIA Y DEROGATORIAS. El presente acuerdo rige a partir de su publicación.

Aterramiento

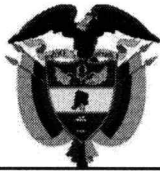
MARLON DIAZ PÉREZ
Presidente H. Concejo Municipal

Claudia Arrauth Gordon
Secretario ad hoc



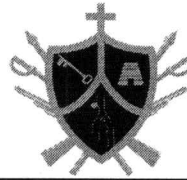
Construyendo Democracia

Concejo Municipal de Magangue
Carrera 2 y 3 # 2 - 03 Centro, Palacio Municipal 2do Piso
Concejomunicipaldemagangue2019@gmail.com
www.concejodemagangue.com
Magangue - Bolívar



Honorable Concejo Municipal de Magangué

NIT: 806001865-2



ACTA ÚNICA N° 009 SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN DE PRESUPUESTO

En Magangué, Bolívar, el día viernes (01) del mes de diciembre de 2023, siendo las 04:00 p.m. Se reunieron en el recinto del H. Concejo municipal, en sesión extraordinaria de comisión de presupuesto los honorables concejales, para lo cual fue aprobado el siguiente orden del día:

1° Verificación del Quórum

2° Proyectos para su estudio y consideración en primer debate:

- a) **PROYECTO DE ACUERDO N° 036 POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ARTICULO 218 DEL ACUERDO No. 034 2018 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL NUEVO ESTATUTO TRIBUTARIO PARA EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**

3° Aprobación del acta del día, según cinta magnetofónica.

En cumplimiento al orden del día en su primer punto fue verificado el quórum por parte del secretario, contestando presente los siguientes concejales: **Dadino Rojas Acosta, Aldemar Irarte Tamara, Alejandra Téllez Caro, Moisés Caraballo Laguna, Julio Torres Hernández, José Eduardo Meneses y Claudia Arrauth Gordon.**

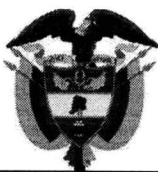
Continuando con el orden del día en el segundo punto **Proyectos para su estudio y consideración en primer debate:** en su literal a); Fue leído y aprobado por unanimidad el informe de ponencia favorable para primer debate presentado por la ponente del **proyecto N° 036** la honorable concejal **Aldemar Irarte Tamara.**

Seguidamente el presidente de la comisión **Claudia Arrauth Gordon** puso a consideración el título del **PROYECTO DE ACUERDO N° 036 POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ARTICULO 218 DEL ACUERDO No. 034 2018 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL NUEVO ESTATUTO TRIBUTARIO PARA EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"** El cual fue aprobado por unanimidad por la comisión.

Seguidamente fueron sometidos a consideración y aprobado por unanimidad el **articulado del proyecto de acuerdo N° 036**; Quedando aprobados como rezan sus originales.

Leído y aprobado el proyecto en toda su extensión, el presidente **Claudia Arrauth Gordon** preguntó: ¿Quiere esta comisión que el **proyecto de acuerdo N° 036** pase a segundo debate en plenaria? Contestando todos afirmativamente.

Nota: Los concejales de la comisión resuelven aprobar en primer debate positivo el proyecto anteriormente mencionado con la salvedad que dejamos constancia que la



Honorable Concejo Municipal de Magangué

NIT: 806001865-2

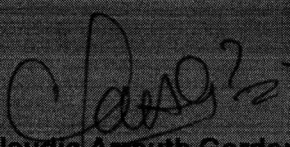


administración debe subsanar a satisfacción las dudas que aún continúan existiendo con cada uno de estos. Quedando atentos a los respectivos descargos y el honorable concejal ponente del proyecto presentara en su segunda ponencia algunas sugerencias en porcentajes.

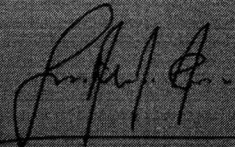
Tercer Punto Aprobación del acta del día, según cinta magnetofónica. Fue sometida a consideración y aprobada el acta de la comisión.

Agotado el orden del día, siendo las 06:00 P.m. El presidente levanto la reunión.

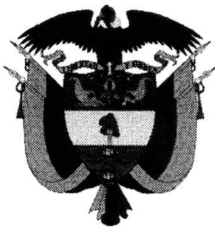
Para constancia firman:



Claudia Arrauth Gordon
Presidente la Comision de Presupuesto

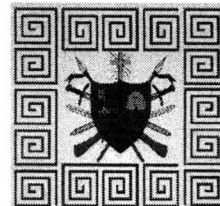


José Eduardo Meneses
Secretario de la Comision



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE MAGANGUE

NIT: 806001865-2



DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CONCEJO MUNICIPAL DE MAGANGUÉ	ACTA DE SESION	Oficina: Secretaria General
		NIT: 806001865-2

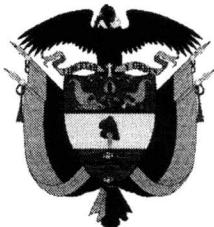
ACTA DE SESION ORDINARIA N° 093 (06 de Diciembre de 2023)

En Magangué, Bolívar, el miércoles seis (06) del mes de diciembre del 2023 siendo las 03:10 p.m. Se reunieron en el recinto del honorable concejo municipal, en sesión ordinaria los honorables concejales, para lo cual fue aprobado el siguiente orden del día:

- 1° Verificación de Quórum
- 2° Invitación a Funcionario
- 3° Proyectos para segundo debate:

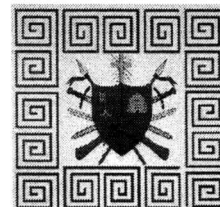
- a) **PROYECTO DE ACUERDO N° 030** "Por medio del cual se realiza una adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Magangué para la vigencia fiscal 2023, por la suma de **Cuarenta Millones Trescientos Sesenta y Seis Mil Novecientos Doce Pesos M/cte \$40.366.912,00**, recursos con situación de fondos y se conceden unas autorizaciones Pro Tempore".
- b) **PROYECTO DE ACUERDO N° 031** "Por medio del cual se realiza una adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Magangué para la vigencia fiscal 2023, por la suma de **Cincuenta y Siete Millones Trescientos Treinta y Un Mil Novecientos Ochenta y Dos Pesos M/cte \$57.331.982,00**, recursos con situación de fondos y se conceden unas autorizaciones Pro Tempore".
- c) **PROYECTO DE ACUERDO N° 032** "Por medio del cual se realiza una adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Magangué para la vigencia fiscal 2023, por la suma de **Ciento Ochenta y Siete Millones Ciento Noventa y Cinco Mil Cincuenta y Dos Pesos M/cte \$187.195.052,00**, recursos con situación de fondos y se conceden unas autorizaciones Pro Tempore".
- d) **PROYECTO DE ACUERDO N° 033** "Por medio del cual se realiza una adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Magangué para la vigencia fiscal 2023, por la suma de **Cuatrocientos Setenta Y Nueve Millones Ochocientos Cincuenta Y Dos Mil Noventa Y Un Pesos Con Setenta Y Ocho C/Vos M/Cte (\$479.852.091,78)**, recursos con situación de fondos y se conceden unas autorizaciones Pro Tempore".
- e) **PROYECTO DE ACUERDO N° 036 POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ARTICULO 218 DEL ACUERDO No. 034 2018 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL NUEVO ESTATUTO TRIBUTARIO PARA EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**

Concejo Municipal de Magangué
Carrera 2 y 3 # 2 - 03 Centro, Palacio Municipal 2do Piso
Concejomunicipaldemagangue2019@gmail.com
www.concejodemagangue.com
Magangué - Bolívar



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE MAGANGUE

NIT: 806001865-2



DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CONCEJO MUNICIPAL DE MAGANGUÉ	ACTA DE SESION	Oficina: Secretaria General
		NIT: 806001865-2

4º Aprobación de Acta:

- a) Acta N° 083 del 02 de noviembre de 2023
- b) Acta N° 084 del 14 de noviembre de 2023
- c) Acta N° 085 del 17 de noviembre de 2023
- d) Acta N° 086 del 22 de noviembre de 2023
- e) Acta N° 087 del 23 de noviembre de 2023
- f) Acta N° 088 del 24 de noviembre de 2023
- g) Acta N° 089 del 27 de noviembre de 2023
- h) Acta N° 090 del 28 de noviembre de 2023
- i) Acta N° 091 del 29 de noviembre de 2023
- j) Acta N° 092 del 30 de noviembre de 2023

5º Propositiones

6º Comunicaciones y asuntos varios

7º Clausura del cuarto periodo de sesiones ordinarias, por parte del señor Alcalde.

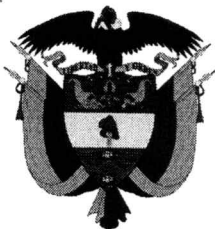
8º Aprobación de Acta de clausura N° 093, según el artículo 135 del reglamento Interno del Concejo Municipal de Magangué.

Seguidamente en el cumplimiento del orden del día en su primer punto fue verificado el quórum por parte del secretario, contestando presente los siguientes concejales: **William Acosta Arrieta, José Eduardo Meneses, Claudia Arrauth Gordon, Carlos José Arrieta Serpa, Dadino Rojas Acosta, Andrés Barcha Gutiérrez, Moisés Caraballo Laguna, Carlos Andrés Cárcamo, Marlon Díaz Pérez, Miguel Ángel Echavez,, Aldemar Iriarte Tamara, Alejandra Téllez Caro, Julio Torres Hernández, Daryelis Tovio Ruiz, Concepción Velásquez.**

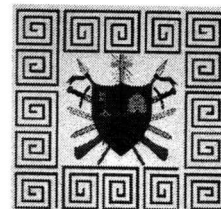
Segundo punto Invitación a Funcionario: En este punto los invitados fueron invitados el secretario de hacienda y una funcionaria de la oficina jurídica del municipio de Magangué para darle alcance al **PROYECTO DE ACUERDO N° 036 POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ARTICULO 218 DEL ACUERDO No. 034 2018 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL NUEVO ESTATUTO TRIBUTARIO PARA EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**.

Tercer Punto Proyectos para segundo debate: Proyectos para su estudio y consideración en segundo debate en su literal A); Fue leído y aprobado con 15 votos positivos y 2 votos ausentes el informe de ponencia favorable para segundo debate presentado por la ponente del **proyecto de acuerdo N° 030** la honorable concejal **José Eduardo Meneses**.

Concejo Municipal de Magangué
Carrera 2 y 3 # 2 - 03 Centro, Palacio Municipal 2do Piso
Concejomunicipaldemagangué2019@gmail.com
www.concejodemagangué.com
Magangué - Bolívar



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE MAGANGUE**
NIT: 806001865-2



DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE
MAGANGUÉ

ACTA DE SESION

Oficina: Secretaria General

NIT: 806001865-2

Seguidamente el presidente del Concejo **Marlon Díaz Perez** puso a consideración el título del **PROYECTO DE ACUERDO N° 030** "Por medio del cual se realiza una adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Magangué para la vigencia fiscal 2023, por la suma de **Cuarenta Millones Trescientos Sesenta y Seis Mil Novecientos Doce Pesos M/cte \$40.366.912,00**, recursos con situación de fondos y se conceden unas autorizaciones Pro Tempore". El cual fue aprobado con 15 votos positivos y 2 votos ausentes.

Seguidamente fueron sometidos a consideración el articulado del **proyecto de acuerdo N° 030**; Quedando aprobados con 15 votos positivos y 2 votos ausentes como rezan sus originales.

Leído y aprobado el proyecto en toda su extensión, el presidente **Marlon Díaz Pérez** preguntó: ¿Quiere esta comisión que el **proyecto de acuerdo N° 030** pase Hacer acuerdo municipal? Contestando todos afirmativamente.

Continuando con el tercer punto Proyectos para su estudio y consideración en segundo debate en su literal B); Fue leído y aprobado con 15 votos positivos y 2 votos ausentes el informe de ponencia favorable para segundo debate presentado por el ponente del **proyecto de acuerdo N° 031** el honorable concejal **Dadino Rojas Acosta**.

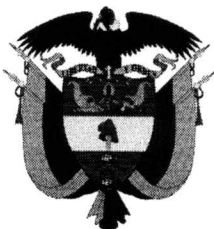
Seguidamente el presidente del Concejo **Marlon Díaz Perez** puso a consideración el título del **PROYECTO DE ACUERDO N° 031** "Por medio del cual se realiza una adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Magangué para la vigencia fiscal 2023, por la suma de **Cincuenta y Siete Millones Trescientos Treinta y Un Mil Novecientos Ochenta y Dos Pesos M/cte \$57.331.982,00**, recursos con situación de fondos y se conceden unas autorizaciones Pro Tempore". El cual fue aprobado con 15 votos positivos y 2 votos ausentes.

Seguidamente fueron sometidos a consideración el articulado del **proyecto de acuerdo N° 031**; Quedando aprobados con 15 votos positivos y 2 votos ausentes como rezan sus originales.

Leído y aprobado el proyecto en toda su extensión, el presidente **Marlon Díaz Pérez** preguntó: ¿Quiere esta comisión que el **proyecto de acuerdo N° 031** pase Hacer acuerdo municipal? Contestando todos afirmativamente.

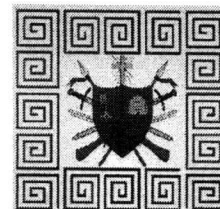
Continuando con el tercer punto Proyectos para su estudio y consideración en segundo debate en su literal C); Fue leído y aprobado con 15 votos positivos y 2 votos ausentes el informe de ponencia favorable para segundo debate presentado por el ponente del **proyecto de acuerdo N° 032** el honorable concejal **Moisés Caraballo Laguna**.

Concejo Municipal de Magangué
Carrera 2 y 3 # 2 - 03 Centro, Palacio Municipal 2do Piso
Concejomunicipaldemagangué2019@gmail.com
www.concejodemagangué.com
Magangué - Bolívar



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE MAGANGUE

NIT: 806001865-2



DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CONCEJO MUNICIPAL DE MAGANGUÉ	ACTA DE SESION	Oficina: Secretaria General
		NIT: 806001865-2

Seguidamente el presidente del Concejo **Marlon Díaz Perez** puso a consideración el título del **PROYECTO DE ACUERDO N° 032** "Por medio del cual se realiza una adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Magangué para la vigencia fiscal 2023, por la suma de **Ciento Ochenta y Siete Millones Ciento Noventa y Cinco Mil Cincuenta y Dos Pesos M/cte \$187.195.052,00**, recursos con situación de fondos y se conceden unas autorizaciones Pro Tempore". El cual fue aprobado con 15 votos positivos y 2 votos ausentes.

Seguidamente fueron sometidos a consideración **el articulado del proyecto de acuerdo N° 032**; Quedando aprobados con 15 votos positivos y 2 votos ausentes como rezan sus originales.

Leído y aprobado el proyecto en toda su extensión, el presidente **Marlon Díaz Pérez** preguntó: ¿Quiere esta comisión que el **proyecto de acuerdo N° 032** pase Hacer acuerdo municipal? Contestando todos afirmativamente.

Continuando con el tercer punto Proyectos para su estudio y consideración en segundo debate en su literal D); Fue leído y aprobado con 15 votos positivos y 2 votos ausentes el informe de ponencia favorable para segundo debate presentado por el ponente del **proyecto de acuerdo N° 033** el honorable concejal **Alejandra Tellez Caro**.

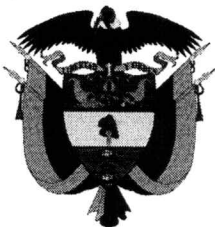
Seguidamente el presidente del Concejo **Marlon Díaz Perez** puso a consideración el título del **PROYECTO DE ACUERDO N° 033** "Por medio del cual se realiza una adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Magangué para la vigencia fiscal 2023, por la suma de **Cuatrocientos Setenta Y Nueve Millones Ochocientos Cincuenta Y Dos Mil Noventa Y Un Pesos Con Setenta Y Ocho C/Vos M/Cte (\$479.852.091,78)**, recursos con situación de fondos y se conceden unas autorizaciones Pro Tempore". El cual fue aprobado con 15 votos positivos y 2 votos ausentes.

Seguidamente fueron sometidos a consideración **el articulado del proyecto de acuerdo N° 033**; Quedando aprobados con 15 votos positivos y 2 votos ausentes como rezan sus originales.

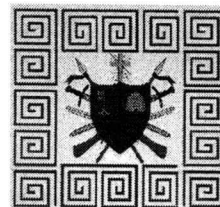
Leído y aprobado el proyecto en toda su extensión, el presidente **Marlon Díaz Pérez** preguntó: ¿Quiere esta comisión que el **proyecto de acuerdo N° 033** pase Hacer acuerdo municipal? Contestando todos afirmativamente.

Continuando con el tercer punto Proyectos para su estudio y consideración en segundo debate en su literal E); Fue leído y aprobado con 15 votos positivos y 2 votos ausentes el informe de ponencia favorable para segundo debate presentado por el ponente del **proyecto de acuerdo N° 036** el honorable concejal **Aldemar Iriarte Tamara**.

Concejo Municipal de Magangué
Carrera 2 y 3 # 2 - 03 Centro, Palacio Municipal 2do Piso
Concejomunicipaldemagangue2019@gmail.com
www.concejodemagangue.com
Magangué - Bolívar



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE MAGANGUE**
NIT: 806001865-2



DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CONCEJO MUNICIPAL DE MAGANGUÉ	ACTA DE SESION	Oficina: Secretaria General
		NIT: 806001865-2

Seguidamente el presidente del Concejo **Marlon Díaz Perez** puso a consideración el título del **PROYECTO DE ACUERDO N° 036 POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 218 DEL ACUERDO No. 034 2018 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL NUEVO ESTATUTO TRIBUTARIO PARA EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"** El cual fue aprobado con 15 votos positivos y 2 votos ausentes.

Seguidamente fueron sometidos a consideración el articulado del **proyecto de acuerdo N° 036**; Quedando aprobados con 15 votos positivos y 2 votos ausentes como rezan sus originales.

Leído y aprobado el proyecto en toda su extensión, el presidente **Marlon Díaz Pérez** preguntó: ¿Quiere esta comisión que el **proyecto de acuerdo N° 036** pase Hacer acuerdo municipal? Contestando todos afirmativamente.

Cuarto Punto Aprobación de actas: En este punto fueron sometidas a consideración y aprobadas las siguientes Actas:

- a) Acta N° 083 del 02 de noviembre de 2023
- b) Acta N° 084 del 14 de noviembre de 2023
- c) Acta N° 085 del 17 de noviembre de 2023
- d) Acta N° 086 del 22 de noviembre de 2023
- e) Acta N° 087 del 23 de noviembre de 2023
- f) Acta N° 088 del 24 de noviembre de 2023
- g) Acta N° 089 del 27 de noviembre de 2023
- h) Acta N° 090 del 28 de noviembre de 2023
- i) Acta N° 091 del 29 de noviembre de 2023
- j) Acta N° 092 del 30 de noviembre de 2023

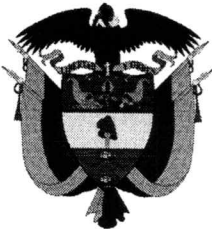
Quinto Proposiciones: No hubo.

Sexto Punto Comunicaciones y Asuntos varios: No hubo.

Séptimo Punto Clausura del cuarto periodo de sesiones ordinarias, por parte del señor Alcalde: En este punto fue clausurado el periodo de sesión por parte del presidente del honorable concejo municipal de Magangué

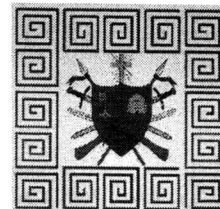
Octavo Punto Aprobación de Acta de clausura N° 093, según el artículo 135 del reglamento Interno del Concejo Municipal de Magangué: En este punto fue sometida a consideración y aprobada el Acta de clausura N° 093.

Concejo Municipal de Magangué
Carrera 2 y 3 # 2 - 03 Centro, Palacio Municipal 2do Piso
Concejomunicipaldemagangué2019@gmail.com
www.concejodemagangué.com
Magangué - Bolívar



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE MAGANGUE

NIT: 806001865-2



DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE
MAGANGUÉ

ACTA DE SESION

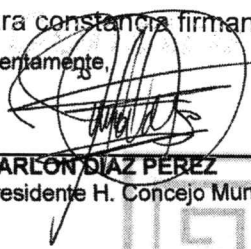
Oficina: Secretaria General

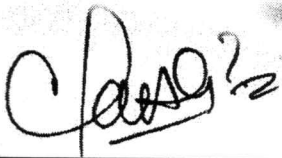
NIT: 806001865-2

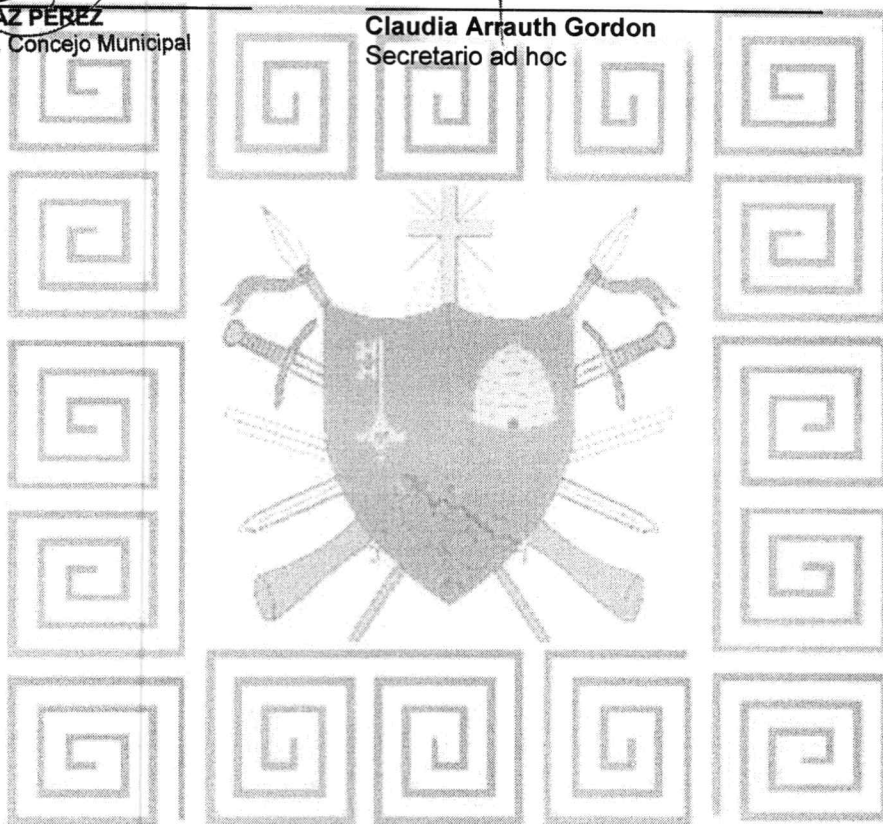
Agotado el orden del día, siendo las 06:30 p.m. El presidente levantó la sesión

Para constancia firman:

Atentamente,


MARLON DIAZ PÉREZ
Presidente H. Concejo Municipal


Claudia Arrauth Gordon
Secretario ad hoc



Construyendo Democracia

Concejo Municipal de Magangue
Carrera 2 y 3 # 2 - 03 Centro, Palacio Municipal 2do Piso
Concejomunicipaldemagangue2019@gmail.com
www.concejodemagangue.com
Magangue - Bolívar